

Fecha: 23-06-2020
Medio: El Labrador
Supl.: El Labrador
Tipo: Crónica

Pág.: 7
Cm2: 148,5
VPE: \$ 222.706

Tiraje: 2.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: No Definida

Título: **Salud municipal de Talagante divide sus centros de atención en función de la pandemia**

Salud municipal de Talagante divide sus centros de atención en función de la pandemia

Desde el lunes 22 de junio, la Dirección de Salud Municipal de Talagante dividió sus principales centros de atención en "respiratorio" y "no respiratorio", debido a la pandemia por COVID-19 que afecta de manera creciente a la comunidad local. Así lo informó la Municipalidad de Talagante a través de sus distintas plataformas sociales, con el propósito de orientar a la comunidad y provocar un buen uso de esta medida que persigue proteger a la comunidad y dar adecuada atención a quien lo necesita.

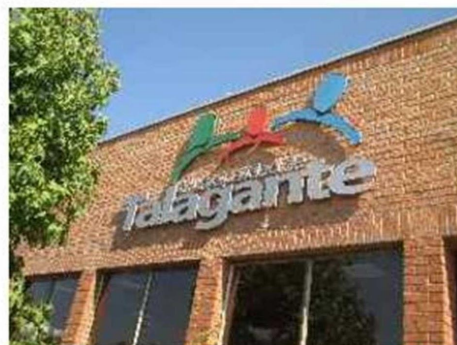
De este modo, el Centro de Salud Familiar (CESFAM), ubicado en calle Esmeralda 2049 quedó con dedicación exclusiva para la atención de pacientes con problemas de tipo respiratorios, como COVID-19, mientras que en las dependencias del antiguo Consultorio Municipal, ubicadas en calle Francisco Chacón 750, se atenderá a todo paciente que requiera prestaciones médicas "No Respiratorias".

Así, el Centro de Salud Familiar de Esmeralda, además de la atención de pacientes con problemas

respiratorios, atenderá el "equipo de epidemiología", la "Urgencia Odontológica" y el "Equipo de Visita Domiciliaria y de Entrega de Medicamentos". También, desde el municipio local se informó que la "entrega de medicamentos y programa de alimentación complementaria de adultos mayores se entregará en ambos centros".

Por su parte, en las dependencias de Francisco Chacón 750 (a una cuadra de la Plaza de Armas), además de prestaciones médicas "No Respiratorias" se continuará con los "Controles Crónicos No Respiratorios", también "Controles Gestantes y Niños", "Curaciones y Vacunatorio" y "Atención Oftalmológica". En tanto, la Posta de Lonquén y el CECOSOF del sector Villa "Los Presidentes", prosiguen con su atención habitual.

Por último, la Municipalidad de Talagante indicó que el Servicio de Atención Primaria de Urgencia, SAPU, mantiene su atención en calle Esmeralda 2049, de lunes a viernes desde las 17:00 horas (o cinco de la tarde) hasta las 00:00 horas (o medianoche), mientras que los sábados y domingos el horario de atención va



desde las 8:00 horas a las 00:00 horas o medianoche. Cualquier duda o consulta se atienden en los teléfonos: 233038785 | 233038786 | 233038788 | 233038789 | 233038790 | 233038792.